Presidente de CONUPIA por ley de pago a 30 días: “No ha dado el ancho”

Roberto Rojas, presidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (CONUPIA), intervino este martes en la comisión de economía del Senado, en el marco del estudio de la implementación de la ley N° 21.131, que establece pago a treinta días y sus eventuales modificaciones.

En ese contexto, el representante de la Convergencia Nacional de Gremios Pymes y Cooperativas de Chile (*Convergencia Pymes*) respaldó la iniciativa que promueve el pago oportuno de las ventas de bienes y servicios en el caso de las empresas de menor tamaño, subrayando que “no hay reactivación económica sin las pymes”.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-1-Roberto-Rojas.mp3

El presidente de Conupia calificó como “pertinente” que el Gobierno ayude a las Pymes a enfrentar la crisis de empleabilidad que atraviesan hace años, producto de la falta de financiamiento, y en circunstancias donde siguen siendo un pilar fundamental para la recuperación económica y la generación de empleos.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-2-Roberto-Rojas.mp3

Roberto Rojas añadió que la actual ley “no ha dado el ancho”, pues no sanciona de forma efectiva y expedita a aquellos que la burlan no cumpliendo con el pago oportuno.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-3-Roberto-Rojas.mp3

En ese sentido, el representante de Convergencia Pyme solicitó a la comisión de economía que pueda intervenir, de modo de eliminar los pactos de plazos de pago, ya que esto no permite a las Pymes poder negociar en igualdad de condiciones con el Estado o las grandes empresas.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-4-Roberto-Rojas.mp3

Roberto Rojas dijo que, si bien esperarían que el gobierno derogara la llamada Ley de Pago Oportuno, valoran el avance inicial de eliminar los acuerdos asimétricos entre pymes vendedoras de bienes y servicios y grandes empresas compradoras.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-5-Roberto-Rojas.mp3

Finalmente, el presidente de CONUPIA sostuvo que se requiere una mayor fiscalización de Contraloría para poder resolver este tema, además de la no obligatoriedad del pago de un IVA cuando esto le corresponde al mandante.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/Audio-6-Roberto-Rojas.mp3

Finalmente, Roberto Rojas dijo que solicitan al Gobierno que, con las modificaciones a esta ley, efectivamente aseguren el pago a 30 días, a objeto de poder cumplir con todos sus compromisos.